1. Número de empleados en la institución por tipo de cargo (ej. Nivel técnico, administrativo, directivo, servicios generales, etc.) desagregado por sexo.

R/ Información oficiosa, puede visualizarla en http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/officials

2. Número de empleados por nivel educativo (Bachillerato, Pregrado, Posgrado) desagregado por sexo y tipo de cargo.

R/ Información oficiosa, puede visualizarla en <a href="http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/officials">http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/officials</a>

3. Detalle de los regímenes de contratación vigentes en la institución (tipo de contrato: servicios profesionales, ley de salario, etc.) y cantidad de empleados registrados en cada uno desagregada por sexo.

R/ Información oficiosa, puede visualizarla en <a href="http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/officials">http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/officials</a>

4. Monto invertido en salarios, bonificaciones y gastos de representación desagregado por tipo de cargo y sexo.

R/ Informacion oficiosa, puede visualizarla en http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/documents/presupuesto-actual

5. Cuenta la institución con una escala salarial? De ser así, detalle los niveles que la conforman y el procedimiento interno de movilidad salarial

R/ Con fecha 17 de marzo de 2017, el Manual de Administración de salarios, fue aprobado en Acuerdo Numero 8, literal C), de sesión extraordinaria del Pleno del Consejo del 17 de marzo de 2017, contiene la Política Salarial y la Escala de salarios, vigente a partir de esa fecha.

A fin de que pueda usted evaluar las consultas que considere pertinentes como institución, le comparto copia del documento, el cual entiendo que se tiene que publicar en gobierno abierto, recordándole que este instrumento está en las actas que también están publicadas en la web.

A continuación la respuesta a consultas a detalle:

### 1. Política Salarial del CONAIPD (procedimiento interno de movilidad salarial)

- Se adopta la metodología desarrollada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República para la determinación de salarios que consiste en una Escala de Salarios y criterios metodológicos de aplicación.
- La política salarial del CONAIPD se basará en realizar ajustes hacia la posición media de la tabla, basado en disponibilidad presupuestaria por cada ejercicio fiscal.
- Para la asignación de salarios a las plazas, la Directora Ejecutiva hará las propuestas y recomendaciones tomando de base las disposiciones y recomendaciones técnicas planteadas por la STTP.
- La política de ajuste salarial que se aplicará en una primera instancia, será a aquellas plazas que se encuentren por debajo del salario establecido en la parte media de la tabla salarial (letra E).
- Para las plazas que aplican en el análisis, según el numeral anterior, se tomará en cuenta los años de servicios cumplidos cada dos años y así mismo, ningún ajuste salarial será inferior al 5% y ni superior al 25%;
- Algunos casos que excepcionalmente por justicia o equidad requieran otro tratamiento, la Dirección Ejecutiva deberá justificar y hacer recomendaciones ante el Pleno.
- También se adopta el criterio de que plazas que realicen la misma función, deberán tender a la equiparación.
- A partir de los ajustes realizados en la presente fecha, los ascensos en la Escala de Salarios estará dada por la combinación de antigüedad y mérito sobre la base del sistema de evaluación del desempeño y dependerá de la disponibilidad presupuestaria.
- Para optar al ajuste de categoría en la Escala de Salarios se requerirá: a) Haber cumplido con la antigüedad
   2) Haber acumulado 6 puntos en la sumatoria de evaluación del desempeño de los dos últimos años de servicio y 3) Contar con la disponibilidad presupuestaria.
- Para la valoración del desempeño, la nota Bueno corresponderá a 1 punto; la Nota Muy bueno a 2 puntos y la nota Excelente a 3 puntos será el puntaje máximo por año de servicio.

#### **ESCALA DE SALARIOS APROBADA**

Elaborada por

SALARIO BRUTO MENSUAL POR CATEGORIAS SALARIALES

							UNLA	SALARIO BRUTO MENSUAL FOR CATEGORIAS SALARIALES							
Puesto Segmento Ocupacional	Banda Salarial Retributi va	Tipología de Puesto	Requerimiento Académico	Nivel	Salario Base Regulado r	A	В	С	D	Salario Median a E	F	G	н	_1	Salario Máximo Regulad or
•	BS9	Jefe de Unidad Técnica II Jefe Administrativo II Especialista I		10	\$930	\$992	\$1,054	\$1,116	\$1,178	\$1,240	\$1,302	\$1,364	\$1,426	\$1,488	\$1,550
	BS8	Jefe de Unidad Técnica I Jefe Administrativo I Profesional Técnico II	Se requiere Graduado	9	\$810	\$864	\$918	\$972	\$1,026	\$1,080	\$1,134	\$1,188	\$1,242	<b>\$1,296</b>	\$1,350
	BS7	Jefe de Área II Profesional Técnico I	Universitario.	8	\$720	\$768	\$816	\$864	\$912	\$960	\$1,008	\$1,056	\$1,104	\$1,152	\$1,200
PERSONAL PROFESION AL, TÉCNICO Y MANDOS MEDIOS S3	BS6	Jefe de Área I Técnico II	Requiere estudios de Técnico o Profesorado o Tecnólogo o Estudiante Universitario de 4 años o más.	7	\$653	\$696	\$740	\$783	\$827	\$870	\$914	\$957	\$1,001	\$1,044	\$1,088
	BS5	Técnico I	Requiere estudios de Técnico o Profesorado o Estudiante Universitario de 1 a 3 años.	6	\$600	\$640	\$680	\$720	\$760	\$800	\$840	\$880	\$920	\$960	\$1,000

Tiempo de servicio

2 años 2 años

2 años

								SAL	ARIO B	RUTO ME	NSUAL P	OR CATE	GORIA	S SALA	RIALES
Puesto Segmento Ocupacional	Banda Salarial Retributi va	Tipología de Puesto	Requerimiento Académico	Nivel	Salario Base Regula dor	A	В	С	D	Salario Median a E	F	G	н	1	Salario Máximo Regulado
	BS4	Colaborador Especializado III Secretaria III /Ejecutiva Colaborador Administrativo III		5	\$450	\$480	\$510	\$540	\$570	\$600	\$630	\$660	\$690	\$720	\$750
PERSONAL ADMINISTRAT IVO Y DE	BS3	Colaborador Especializado II Secretaria II Colaborador Administrativo II	Requiere estudios de Bachiller General o Bachiller Técnico Vocacional.	4	\$405	\$432	\$459	\$486	\$513	\$540	\$567	\$594	\$621	\$648	\$675
APOYO S4	BS2	Colaborador Especializado I Secretaria I Colaborador Administrativo I		3	\$375	\$400	\$425	\$450	\$475	\$500	\$525	\$550	\$575	\$600	\$625
		Colaborador Operativo I Colaborador Operativo II	Requiere estudios a nivel de Educación Básica (9º Grado).	2	\$353	\$376	\$400	\$423	\$447	\$470	\$494	\$517	\$541	\$564	\$588
	BS1		Colaborador Requiere estudios a	1	\$330	\$352	\$374	\$396	\$418	\$440	\$462	\$484	\$506	\$528	\$550

Tiempo de Servicio

2 2 2 2 2 años 2 años 2 años 2 años años años años

2 años

6. Número de personas contratadas de forma interina detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo.

R/ No ha habido en el presente año 2017, personal interino contratado por la Dirección Ejecutiva.

# 7. Número de personas contratadas de forma temporal detallando el cargo, fecha de contratación y duración del contrato, desagregado por sexo

R/ Se contrataron servicios profesionales de la Licenciada Karla Guadalupe Saravia de Amaya, para el período del 13 de junio al 12 de julio de 2017, para realizar actividades de selección de personal, con honorarios por US\$ 700.00. Sexo femenino.

## 8. Número de empleados que fueron ascendidos a una categoría superior desagregado por tipo de cargo y sexo

NUMERO DE	NOMBRE DE LA PLAZA	SALARIO ACTUAL	NIVELACI CLASIFICA		SALARIO CON NIVELACION	SEXO
PLAZAS	ILALA	AOTOAL	CATEGORIA	NIVEL	MIVELACION	
1	Colaborador Accesibilidad	\$ 1,007.00	BS8-E	9	\$ 1,080.00	М
1	Contador	\$ 689.00	BS7-B	8	\$ 816.00	F
1	Secretaria	\$ 605.00	BS4-H	5	\$ 690.00	F
1	Auxiliar de Tesorería	\$ 500.00	BS6-SBR	7	\$ 625.00	М
1	Oficial de Informacion	\$ 800.00	BS7-C	8	\$ 864.00	М
1	Motorista	\$ 400.00	BS1-E	2	\$ 470.00	М
1	Colaborador	\$	BS8-G	9	\$	F

	Técnico	1,150.00			1,242.00	
	Colaborador	\$			\$	М
1	Jurídico	1,007.00	BS9-B	10	1,116.00	IVI
		\$			\$	м
1	Mensajero	577.50	BS1-SMR	2	588.00	IVI
		\$			\$	м
1	Ordenanza	495.00	BS1-I	1	528.00	IVI
	Colaborador					
	Administrativo	\$			\$	M
1	encar.UACI	800.00	BS6-E	7	870.00	
		\$			\$	М
1	Interprete LESSA	800.00	BS6-E	7	870.00	IVI
	Oficial de Gestión					
	y Archivo	\$			\$	F
1	Documental	800.00	BS5-F	6	840.00	
14						

R/ 12 miembros del personal tuvieron una nivelación, con regularización de categoría según escala de salarios aprobada: 9 masculino, 4 femenino. La autorización no aplicó para intérprete de LESSSA, quien por concurso interno ocupó plaza de colaborador de comunicaciones. Al quedar vacante, fue aprobada con el Salario Base Regulador.

# 9. Número de concursos públicos efectuados para contrataciones por tipo de cargo, especificando los resultados del proceso

R/ Con base en la aprobación por el Pleno, según Acuerdo Número Ocho, de la Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2017, se autorizaron cuatro plazas:

#### 1. CONCURSOS PUBLICOS

A través del Sistema en Línea Empleos Públicos El Salvador.

PUESTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO RESULTADO	0
Interprete de Lengua de Señas	29/07/2017	12/08/2017	En Evaluación (Pre-Selección)	
Colaborador Jurídico II	02/05/2017	16/05/2017	En Evaluación (Competencias)	
Técnico en Estadísticas	02/05/2017	16/05/2017	En Evaluación (Competencias)	
Técnico de Planificación	02/05/2017	16/05/2017	En Evaluación (Competencias)	
Coordinador(a) Administrativo(a) y de Recursos Humanos	02/05/2017	16/05/2017	En Evaluación (Competencias)	
Contador	18/08/2017	02/09/2017	Finalizado	

#### 10. Número de concursos efectuados por segunda vez y número de concursos declarados desiertos.

R/ Ninguno

#### 11. Número de concursos internos de ascensos por tipo de cargo.

R/ En el presente año ha habido dos (2) concursos internos que se detallan a continuación:

- A. CONCURSO INTERNO DE PERSONAL remitido por correo electrónico del 3 de abril de 2017, con plazo hasta el 18 de abril de 2017 para recibir propuestas, sin haberse recibido ninguna propuesta. PLAZAS:
  - 1. Técnico de Planificación, clasificado en Nivel 8 con Salario Base Regulador por US\$ 720.00;
  - 2. Coordinador/a Administrativo/a y de Recursos Humanos, clasificado en Nivel 10, con Salario Base Regulador por US\$ 930.00,
  - 3. Técnico en Estadísticas, clasificado en Nivel 8 con Salario Base Regulador por US\$ 720.00 y
  - 4. Colaborador/a Jurídico II, clasificado en Nivel 9 con Salario Base Regulador por US\$ 810.00

B. CONCURSO INTERNO DE LA PLAZA DE COLABORADOR DE COMUNICACIONES, aprobada por el Pleno en Acuerdo Número Ocho, de la Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2017, se autorizó llenar la plaza vacante.

Inicia plazo del concurso del 15 al 19 de junio de 2017, habiéndose recibido la solicitud de un participante.

#### 12. Detalle de los medios en los que fueron publicitados los concursos públicos e internos

R/ Los concursos internos fueron publicados por correo electrónico y por avisos pegados en las áreas de trabajo

 Los concursos públicos fueron publicados y tramitados en el portal de Empleos Públicos del Sistema de Empleos Públicos del Gobierno. <a href="http://empleospublicos.gob.sv/Concursos.aspx">http://empleospublicos.gob.sv/Concursos.aspx</a>

#### 13. Detalle del procedimiento institucional para la contratación y ascenso de nuevo personal.

R/ Informacion Oficiosa, publicada en <a href="http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/selections">http://www.transparencia.gob.sv/institutions/conaipd/selections</a>, plazas vacantes se publican en pagina de empleos públicos <a href="http://empleospublicos.gob.sv/Concursos.aspx">http://empleospublicos.gob.sv/Concursos.aspx</a>

### 14. Número de evaluaciones de desempeño realizadas por tipo de cargo y desagregadas por sexo.

R/ son 15 evaluaciones del desempeño realizadas para el año 2016, según detalle:

NUMERO DE PLAZAS	NOMBRE DE LA PLAZA	Evaluado SI/NO	GENERO
1	Especialista en Discapacidad	SI	F
1	Colaborador Accesibilidad	SI	М
1	Contador	SI	F
1	Secretaria	SI	F

1	Auxiliar de Tesorería	SI	M
1	Oficial de Informacion	NO	М
1	Motorista	SI	М
1	Colaborador Técnico	SI	F
1	Colaborador Jurídico	SI	М
1	Mensajero	SI	М
1	Ordenanza	SI	М
1	Colaborador Administrativo encar.UACI	SI	М
1	Interprete LESSA	SI	М
1	Oficial de Gestión y Archivo Documental	SI	F
14			

15. Número de nombramientos directos, según cargo desempeñado y desagregado por sexo.

R/ No se han realizado ningún nombramiento directo

16. Número de recursos interpuestos por empleados cuya relación laboral con la institución se dio por finalizada.

R/ No se han recibido recursos interpuestos por empleados con relación laboral finalizada.

17. Número de capacitaciones impartidas al personal, detallando la temática abordada, la fuente de financiamiento y el número de asistentes según tipo de cargo y desagregada por sexo.

MES	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA	CARGO	INSTITUCI ON	UNIDAD	CORREO ELEC	NOMBRE ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPÓ	Grado académico	Institución que impartió capacitación	FECHAS
marzo a Mayo	Lourdes Barrera de Morales	Especialista en Discapacidad	CONAIPD		lbdemorales@conaipd.gob .sv	Curso "Gestión de Proyectos"	Licenciada en Psicología	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA	4, 8 Y 25 de marzo 1, 8, 22 y 29 de abril 6 y 13 de mayo 2017
agosto	Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza	Secretaria	CONAIPD	Dirección Ejecutiva	heidihajch@yahoo.com	ABC vida libre de violencia para la mujer	Lic. en Trabajo Social		
Febrero	Carlos Javier Orellana Nuila	Colaborador en Accesibilidad	CONAIPD	Accesibilid ad	accesibilidad@conaipd.go b.sv	Charla Ley general de Prevención de riesgos en los lugares de trabajo	Arquitecto		
Abril- mayo	Carlos Antonio Reyes Cortez	Colaborador Jurídico	CONAIPD		juridico@conaipd.gob.sv	Curso Virtual de Capacitación Profesional Discapacidad y Política Pública	Abogado y Notario	Tecnología para la Organización Pública	17/04/2017 al 22/05/2017
Feb-Nov	Ivette Larios de Madrid	OGDA	CONAIPD	-	ciddi@conaipd.gob.sv	Diplomado "Técnico en Archivo"	Ing. Ciencias de la Computación	ITSAM "Instituto Técnico Salvadoreño de Archivo y Microfilm"	Feb-Nov/2017